**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

**GS- 2025 - E-020247 / DILOF - GUCON - 17.10**

Bogotá D.C., 20 JUN 2025

Señor intendente jefe
EDWIN FERNEY BOHÓRQUEZ ARENAS
Responsable Proyectos de Infraestructura
Dirección de Infraestructura
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación de la supervisión al contrato consultoría Nro. 06-3-10338-23 y 06-3-10275-23.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "*Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*"; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-004317-DIFRA, de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe que fue designado como supervisor de los siguientes actos contractuales:

| CONTRATO | CONTRATISTA | OBJETO |
|---|---|---|
| 06-3-10338-23 | ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC. | *"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."* |
| 06-3-10275-23 | BERAKAH INGENIERÍA S.A.S. | *"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"* |

Lo anterior, con el fin de que realicen las gestiones necesarias durante su ejecución, para la supervisión del contrato mencionado, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025 "*INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS*". Adicionalmente, se le reitera que debe solicitar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC-SIGMA, el permiso de acceso al Módulo de Contratación - MCT para realizar el debido cargue de los informes de supervisión conforme a la periodicidad dispuesta en el acto contractual.

Atentamente,

Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero (E)
Especialista en Servicio de Policía

**Elaboró:** PRO03 John Alexander Mantilla Godoy
DILOF / ARCON

**Revisó:** My Sandra Patricia Vargas Realpe
DILOF / ARCON

**Revisó:** TC Jair Alveiro Benavides Plazas
DILOF / ARCON (E)

Fecha de elaboración: 18.06.2025
Ubicación: Ubicación: c:\\mis documentos\procesos 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co